



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

27 AGO. 2020 12:47:51

Entrada **50899**

Inicio de la temporada 2020-2021 de la Liga Iberdrola.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito al Gobierno sobre el inicio de la temporada 2020-2021 de la Liga Iberdrola**.

Congreso de los Diputados, a 27 de agosto de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A fecha de 27 agosto, las jugadoras de la Liga Iberdrola no saben cuándo dará inicio la competición después de que la temporada anterior tuviera que suspenderse como consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19. Por el momento, los clubes y jugadoras que participan en este campeonato no tienen noticias del Consejo Superior de Deportes (CSD), que a día de hoy no ha aprobado el protocolo sanitario necesario para el inicio de la competición ni ha fijado la fecha de inicio de la máxima categoría del fútbol femenino en nuestro país.

Ante esta situación, las futbolistas de la Primera Iberdrola junto con la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) emitieron ayer un comunicado a través del cual manifestaban su gran preocupación ante esta situación que afecta a sus relaciones laborales, reclamaban poder ejercer su profesión en condiciones de seguridad y que la a vuelta la competición se realizara a la mayor brevedad que fuera posible.

La situación de perjuicio que están viviendo las futbolistas en estos momentos no tiene ningún tipo de justificación y menos por parte de un Gobierno de España que se autoproclama feminista. Cabe recordar, que a diferencia de lo que ocurrió con LaLiga Santander la pasada temporada, las futbolistas no pudieron reiniciar la competición tras la suspensión de los partidos debido a la crisis provocada por la COVID-19. A su vez, las futbolistas llevan meses reclamando que la Primera Iberdrola sea declarada competición profesional. Ante esta petición, lo único que han recibido es silencio por parte del Gobierno de España.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué el Consejo Superior de Deportes aún no ha acordado con la Real Federación Española de Fútbol el protocolo sanitario para la Liga Iberdrola?

2. ¿Por qué aún el Consejo Superior de Deportes no ha acordado con la fecha de inicio de la temporada 2020-2021 de la Liga Iberdrola?
3. ¿Cuándo tiene previsto el Consejo Superior de Deportes que se apruebe el protocolo sanitario de la Liga Iberdrola?
4. ¿Cuándo tiene previsto el Consejo Superior de Deportes que dé inicio la Liga Iberdrola?
5. ¿Cuándo tiene previsto el Consejo Superior de Deportes calificar la Primera División de Fútbol Femenino como competición profesional?

Guillermo Díaz Gómez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos